

ACTAS  
I CONGRESO  
HISTORIA DE SALAMANCA

Tomo II

SALAMANCA, 1992

## El mapa agrario de la Provincia de Salamanca en el siglo XVIII

José Luis de las Heras  
Carlos García Figuerola

La finalidad de este trabajo es ofrecer una panorámica general acerca de las formas de explotación de la tierra en la Provincia de Salamanca a finales del Antiguo Régimen; es decir, mostrar qué especies o cultivos se practicaban en esta Provincia, su distribución espacial, así como las diversas formas en que se realizaban dichos cultivos.

Para ello, nos hemos servido de una fuente básica: el Catastro de Ensenada. Este es ya bien conocido, y son numerosos los autores que han hecho ya crítica adecuada de este tipo de fuente<sup>1</sup>. Básicamente, los problemas que plantea tienen su origen en el carácter fiscal de este censo, con las consecuentes sospechas de ocultación; así como en las abundantes imprecisiones y falta de exactitud, propias, por otra parte, de las técnicas de la época. A ello hay que añadir una importante dispersión en lo que a categorías de datos se refiere, lo cual obliga a efectuar en ocasiones reclasificaciones y reagrupamientos de los distintos tipos de información que el Catastro proporciona. Pese a todo lo dicho, el Catastro de Ensenada sigue siendo una fuente única en su género, de una ayuda inestimable para conocer las fuentes de producción de riqueza, sus peculiaridades, su distribución espacial y, también, su distribución social.

Para la realización de nuestro trabajo recurrimos a efectuar un muestreo entre los más de mil lugares de que se componía la Provincia en el siglo XVIII. Adoptamos para ello la distribución comarcal de esta Provincia efectuada por Llorente Maldonado<sup>2</sup>, y dentro de cada comarca, se escogieron los lugares que se consideraron más significativos, cuyo número varía en función de la extensión de la comarca en cuestión, así como de la cantidad de entidades de población importantes existentes en esa comarca.

1. A. Eiras Roel y colaboradores, *Las fuentes y los métodos. 15 trabajos de historia cuantitativa-serial sobre Galicia*, Santiago, 1977; A. Matilla Tascón, *La Unica Contribución y el Catastro de Ensenada*, Madrid, 1947; P. Villar, *La formació de la Catalunya moderna. Estructures de la societat espanyola cap al 1750. Algunes lliçons del Cadastre d'Ensenada*, Barcelona, 1970.

2. Antonio Llorente Maldonado de Guevara, *Las Comarcas históricas y actuales de la Provincia de Salamanca*, Salamanca, 1976.

*Relación de lugares y comarcas incluidos en el muestreo*

*Comarca*

Abadengo  
Abadengo  
Abadengo  
Alto Alagón  
Alto Tormes  
Armuña Alta  
Armuña Baja  
Armuña Chica  
Campo de Agadones  
Campo de Argañán y Azaba  
Campo de Argañán y Azaba  
Campo de Argañán y Azaba  
Campo de Camaces  
Campo de Yeltes  
Campo de Yeltes  
Huebra, La  
Huebra, La  
La Caleria  
La Valmuza  
Las Bardas  
Las Guareñas  
Las Villas  
Ledesma  
Ledesma  
Ledesma  
Ramajería  
Rebollar, El  
Restos Antiguo Campo de Robledo  
Ribera, La  
Ribera, La  
Salamanca  
Salamanca  
Salamanca  
Salamanca  
Salvatierra  
Salvatierra  
Sierra de Béjar  
Sierra de Béjar  
Sierra de Béjar  
Sierra de Francia Alta  
Sierra de Francia Alta  
Sierra de Francia Baja  
Sierra de Francia Baja  
Socampana  
Tierra de Alba  
Tierra de Alba

*Lugares*

Fregeneda  
Lumbrales  
Olmedo  
Membrive  
Cespedosa  
La Orbada  
Palencia de Negrilla  
Robliza de Cojos  
Agallas  
Castillejo de Azaba  
Fuentes de Oñoro  
Villar de Ciervo  
Saelices el Chico  
Retortillo  
Tenebrón, El  
Sagrada, La  
Tamames  
Navarredonda de la R.  
Alberquería de la Valmuza  
La Sierpe  
Cantalapiedra  
Babilafuente  
Encina de San Silvestre  
Ledesma  
Monleras  
Cabeza del Caballo  
Peñaranda  
El Bodón  
Mieza  
Pereña de la Ribera  
Aldehuela de la Bóveda  
Calvarrasa de Arriba  
Salamanca  
Vecinos  
Guijuelo  
Salvatierra de Tormes  
Béjar  
Lagunilla  
Ledrada  
Monsagro  
San Martín del Castañar  
Cepeda  
Sequeros  
Ciudad Rodrigo  
Alaraz  
Alba

Tierra de Peñaranda	Macotera
Tierra de Peñaranda	Peñaranda
Transición entre la Sierra y el Campo	Los Santos
Trans. a la T. de Vino y la T. de Ledesma	San Cristóbal del Monte
Vitigudino	Cipérez
Vitigudino	Villares de Yeltes
Vitigudino	Vitigudino

Esta distribución comarcal obliga a efectuar una precisión importante. En efecto, los límites actuales de la Provincia de Salamanca, quedaron fijados en 1833, y no coinciden exactamente con los que esta Provincia tenía durante el siglo XVIII. Aunque diversos autores y en distintas ocasiones dan a entender que incluso podría hablarse —en el XVIII— de una Provincia de Salamanca y otra de Ciudad Rodrigo<sup>3</sup>, parece admitido que la Provincia de Salamanca, por el Sur, comprendería algunas zonas que actualmente pertenecen a la de Cáceres, y viceversa, es decir, territorios salmantinos hoy, serían extremeños en el XVIII; si bien la cuantía o extensión de estas diferencias con la situación actual es relativamente reducida. Es hacia el Este, en los límites con Avila, donde se darían las mayores diferencias, de manera que zonas importantes (como los partidos de Barco y Piedrahita) pertenecerían a la Provincia salmantina. Dado que la división comarcal de Llorente se refiere a los límites actuales, y que, como se ha dicho, nuestro muestreo parte de esa división en comarcas, hemos optado por circunscribirnos a ellos.

De otra parte, la diferente extensión de las comarcas y, dentro de ellas, de los términos estudiados, ha obligado a efectuar una serie de ponderaciones a la hora de manejar las cifras resultantes, de manera que fuera posible extrapolar los resultados de este muestreo al conjunto provincial. Por esta misma razón, no tiene sentido referirse a cantidades absolutas, sino a porcentajes o proporciones, debidamente ponderados o reajustados en función del peso de cada lugar en el conjunto de la muestra elegida. Ello ha permitido, subsidiariamente, obviar otro problema: el de la diversidad de medidas empleadas en el Catastro; unidades de medida, en ocasiones, de conversión difícil.

Cuestiones metodológicas aparte, no es posible abordar una descripción del mapa agrario de la Provincia sin hacer referencia al contexto en el cual se produce la explotación de la tierra. Resulta obvio que la agricultura era, en Salamanca, la fuente más importante de riqueza, con abismales diferencias sobre otro tipo de actividades económicas. La mayor parte de la población estaba encuadrada en el sector agrario, aunque el principal medio de producción, la tierra, distaba mucho de estar bien repartido. Estudios realizados sobre la distribución ocupacional de la población arrojan un porcentaje muy importante de arrendatarios agrícolas, frente a las cifras de propietarios. Pero, además, del conjunto de propietarios, parece que existían grandes diferencias entre un sector reducido de los mismos, con grandes ingresos en función de sus propiedades; y el resto de ellos, presumiblemente, por tanto, poseedores de menores cantidades de tierras<sup>4</sup>.

Estudios realizados sobre el Libro del Mayor Hacendado así lo corroboran; pero muestran, además, otra cosa muy significativa: la abrumadora mayoría de esos gran-

3. A. Llorente Maldonado de Guevara, *o. c.*, p. 42.

4. M. D. Mateos, *La España del Antiguo Régimen: Salamanca*, Salamanca, 1966, p. 21; y M. A. Perfecto y T. Martín, «La estructura de la propiedad en Salamanca a mediados del siglo XVIII», en *Provincia de Salamanca. Revista de Estudios*, n. 2, 1982, pp. 85-140.

des propietarios pertenecían a los dos estamentos privilegiados, Iglesia y nobleza. Concentración de la propiedad agraria, por consiguiente, y carácter estamental de dicha propiedad serían dos notas básicas a la hora de describir la situación de la agricultura en Salamanca<sup>5</sup>.

Esta doble característica produce importantes consecuencias en la manera en que se practica la agricultura. Por un lado, amortización de la propiedad, es decir, escasa circulación de la propiedad territorial. De otra parte, utilización de la tierra como mera fuente de rentas, lo cual, unido a la situación de los arrendatarios, desembocaba en nulas inversiones en mejoras productivas en las haciendas; es decir, el mantenimiento de técnicas de cultivo rudimentarias y, consiguientemente, unos rendimientos bajos.

Además, un muestreo efectuado sobre los mayores hacendados en los lugares elegidos para nuestro trabajo, reveló la escasa disposición de éstos para mantener ganado. De las propiedades de éstos, el 89% son tierras de cultivo, y la mayor parte de éstas se dedican al cereal: el 20% para el centeno, y 59% para el trigo. Aún de los que poseen pastizales o monte, pocos de ellos son propietarios de ganado, cabiendo suponer que la propiedad de ganado, mucho más problemática para una explotación rentista que el cereal, quedaba para los arrendatarios de esas propiedades.

Un vistazo a la composición de los ingresos de esos hacendados en los lugares en cuestión, resulta también esclarecedor. El 60% de los ingresos obtenidos en esos lugares provenía de la renta de la tierra. El resto de fuentes de ingresos produce cifras mucho más modestas, inferiores al 10%, si exceptuamos el caso de los derechos señoriales (incluyendo en ellos rentas de la Corona enajenadas, particularmente la alcabala).

## 2. Distribución de cultivos

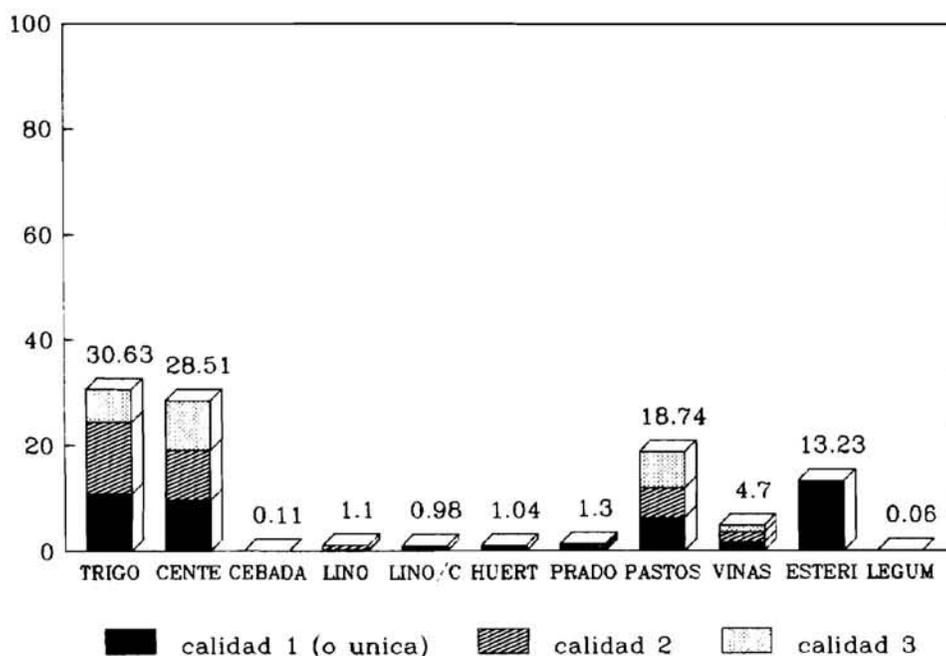
Diversos son los tipos de cultivo en la Provincia de Salamanca, y más diversos aún son las formas de citarlos, en sus diferentes calidades, por el Catastro de Ensenada. Tal variedad ha obligado a refundir las distintas categorías, a fin de poder ofrecer unos resultados medianamente útiles y comprensibles.

Tal como se desprende del gráfico titulado «Provincia de Salamanca: Distribución de Cultivos», era el cultivo del cereal el que destacaba con bastante en la Provincia. Trigo y centeno, con porcentajes muy similares, más que triplican juntos a su más inmediato seguidor, los pastos. Pero, además, y si exceptuamos las tierras consideradas como estériles, el resto de los cultivos contemplados arrojan cifras absolutamente marginales; y sólo en algunos casos su presencia es significativa, no por su cantidad, sino por su condición de cultivo poco habitual.

Este es el caso del lino y de las legumbres, ambos muy localizados en comarcas concretas. En el segundo caso, el de las legumbres, es necesario señalar que hemos recogido tierras o extensiones específicamente dedicadas a estos cultivos. Es importante tener esto en cuenta, ya que en muchos lugares se efectúa la práctica de alternar el cultivo del cereal con el de algunas leguminosas. Esta alternancia, am-

5. A. Cabo Alonso, «Concentración de la propiedad en el campo salmantino a mediados del siglo XVIII», en *Economía agraria en la Historia de España. Propiedad, explotación, comercialización, rentas*, Madrid, 1978, pp. 141-148; J. Infante y Miguel-Motta, *El Municipio de Salamanca a finales del Antiguo Régimen. Contribución al estudio de su organización institucional*, Salamanca, 1984, pp. 60-62.

## PROVINCIA DE SALAMANCA DISTRIBUCION DE CULTIVOS



pliamente estudiada para algunas zonas, como La Armuña<sup>6</sup>, se practica, al parecer en muchos otros lugares de la Provincia. El Catastro no proporciona cifras, sin embargo califica las tierras sometidas a este tipo de explotación como de cereal (en su mayoría trigo), y, ante la falta de mayores precisiones, así las hemos recogido nosotros.

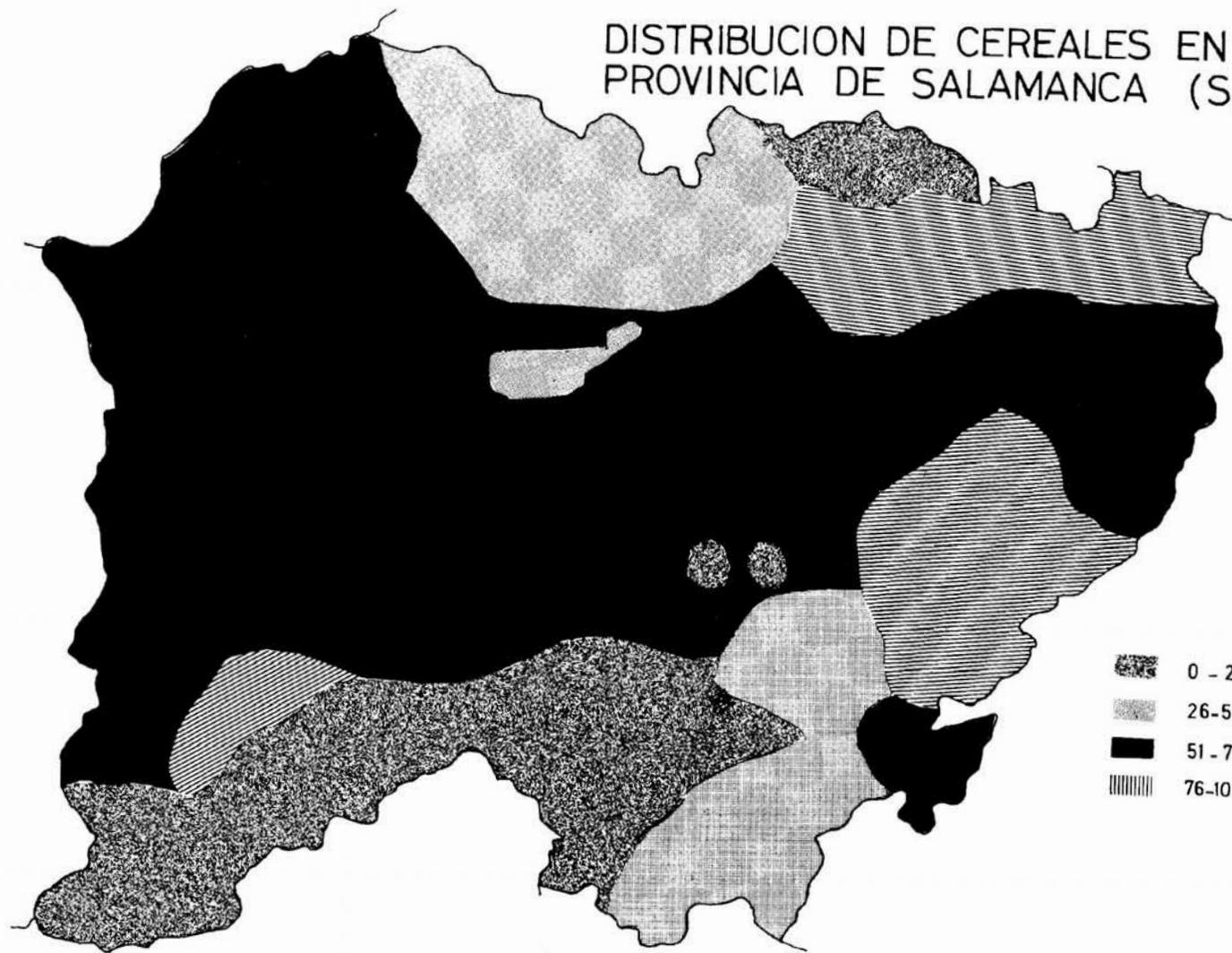
Por lo que se refiere a la distribución por comarcas o zonas de la Provincia, puede observarse cómo el cereal se extiende por toda ella, en diferentes proporciones con otros cultivos. A excepción de una franja hacia el Sur, coincidiendo aproximadamente con las Sierras de Gata y de Francia, y de una zona más reducida en el Norte; en el resto de la Provincia el cereal ocupa más del 25% de los términos. Y en buena parte de ella esa proporción supera ampliamente el 50%. Algunas zonas, como puede observarse en los mapas, superan el 75%: La Armuña y Tierra de Peñaranda, la Tierra de Alba, y una zona más reducida, en lo que Llorente denomina Restos del Antiguo Campo de Robledo.

Destacan los casos de La Armuña Baja, con un 98% de su territorio destinado al cultivo del trigo, y los citados Restos del Antiguo Campo de Robledo con aproximadamente el 88% para el cultivo del cereal, entre trigo y centeno.

Por lo que se refiere a los pastizales, éstos se reparten por toda la Provincia, si bien en porcentajes menores que los del cereal. A destacar los casos de las comarcas

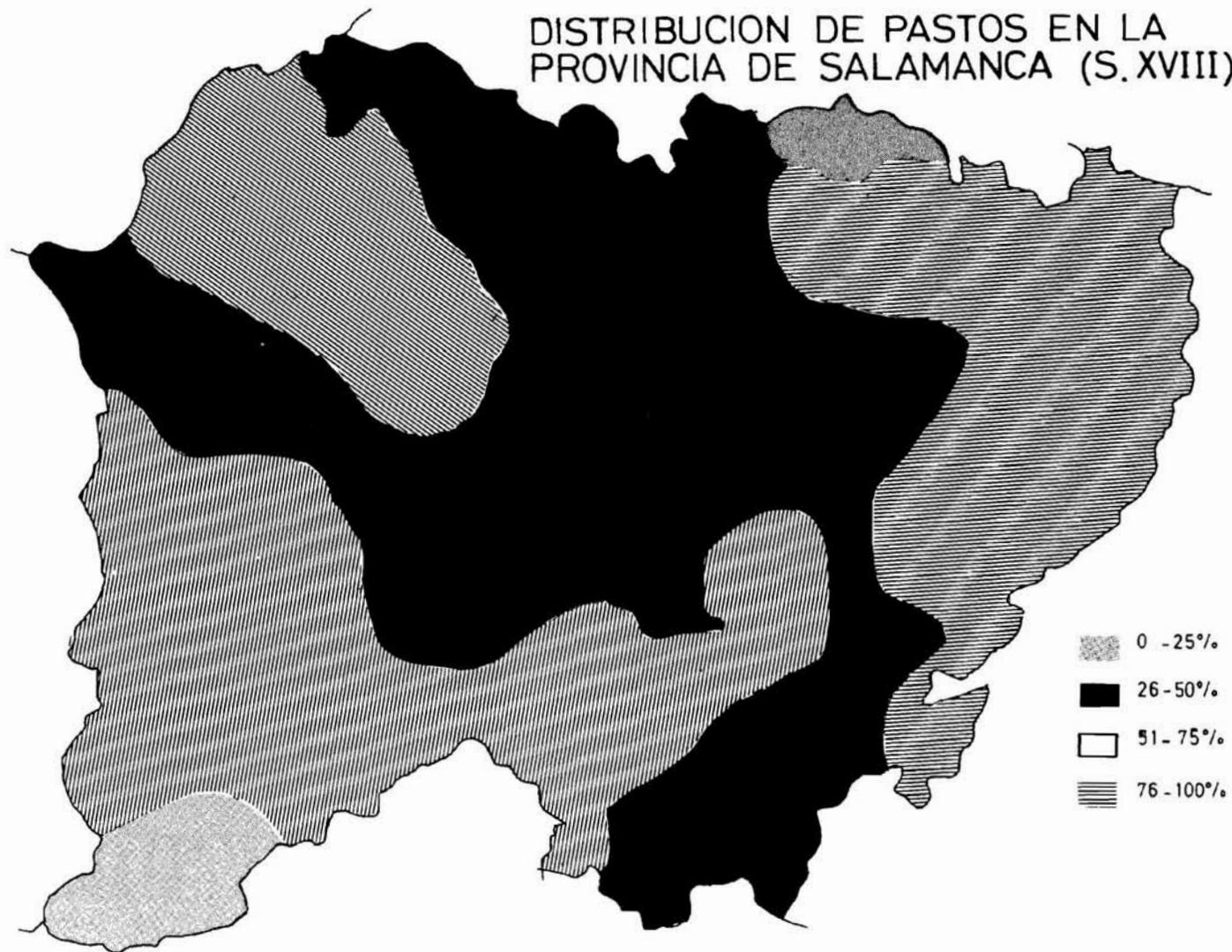
6. A. Cabo Alonso, «La Armuña y su evolución económica», en *Estudios Geográficos*, n. 58-59, 1955, pp. 73-136, 367-442.

DISTRIBUCION DE CEREALES EN LA  
PROVINCIA DE SALAMANCA (S.XVIII)



- 0 - 25%
- 26-50%
- 51 - 75%
- 76-100%

DISTRIBUCION DE PASTOS EN LA  
PROVINCIA DE SALAMANCA (S. XVIII)



de Transición a la Tierra de Vino y Tierra de Ledesma, con un 99% de su superficie ocupada por pastos, y el Rebollar, con un 87,7%.

El cultivo de la vid se encuentra distribuido de una manera bastante más desigual. Los viñedos aparecen sólo en 10 de las 34 comarcas, debiendo señalarse los casos de la Sierra de Francia Baja, con 45,26%, Las Villas, con un 34,5%, y a mayor distancia, la Sierra de Béjar con un 22,6% de su territorio dedicado a este cultivo (ver gráficos de distribución de cultivos por comarcas).

El cultivo del lino se encuentra también en algunas de las comarcas, en general en cantidades exiguas. Este cultivo se efectúa en algunos casos en tierras dedicadas exclusivamente a ello, pero lo más habitual es encontrarlo en alternancia o rotación con el cereal, particularmente con el trigo. El lino parece especialmente abundante o significativo en la Sierra de Francia (Alta y Baja), con un 19,7% y 13% respectivamente. En cantidades mucho menores, el lino se encuentra presente en toda la parte Sur de la Provincia, cabecera del Alagón y comarcas adyacentes Ciudad Rodrigo<sup>7</sup>.

En cuanto a la tierra calificada por las fuentes como estéril, se reparte también de forma muy desigual. Así, desde comarcas como El Rebollar, La Huebra, La Transición de la Tierra del Vino y la Tierra de Ledesma, Las Villas, Armuña Baja, Las Güareñas, La Valmuza y La Armuña Chica, donde el porcentaje de tierra inútil es inferior al 1%, hasta comarcas como el Campo de Agadones, la Sierra de Francia Alta o la Calería, donde supera el 50%. No obstante, cabe señalar la sospecha de que en los interrogatorios de algunos lugares se hayan declarado como estériles tierras de aprovechamiento para pastos de baja calidad, y viceversa en otros casos, lo que hace que esta categoría de estéril sea de problemática interpretación.

### 3. Técnicas de cultivo

Al referirnos a las técnicas de cultivo empleadas en la Provincia de Salamanca a mediados del siglo XVIII, nos vemos obligados a señalar en primer término el atraso constatable en el laboreo del producto agrícola principal: el cereal.

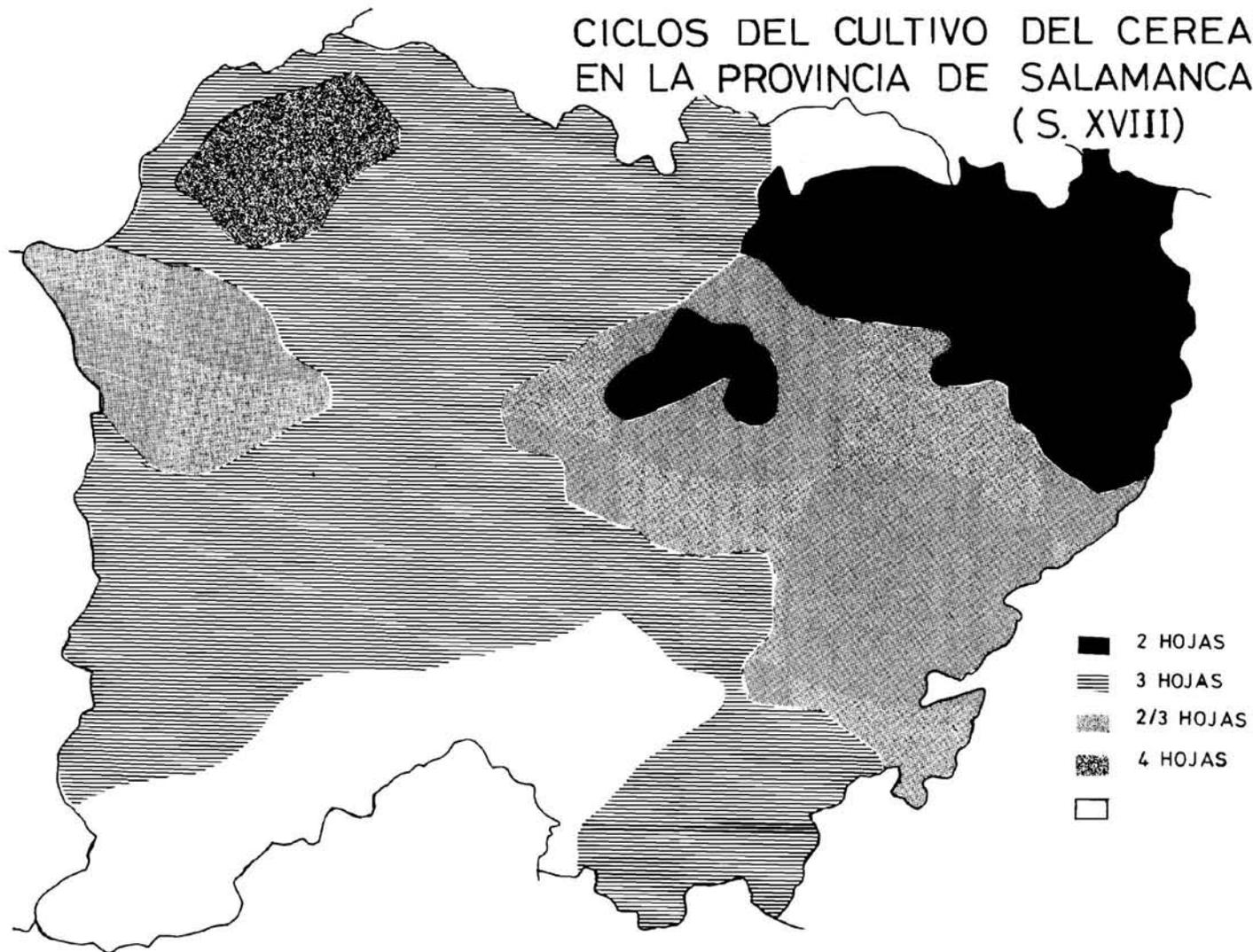
Por aquel entonces en otras zonas de la propia cuenca del Duero el sistema de cultivo cerealístico más extendido era el llamado *bienal o de año y vez*. Este fue el caso de la Provincia de Segovia estudiado por García Sanz, donde cada año la mitad del terrazgo de labrantío se dejaba en barbecho<sup>8</sup>. Sin embargo en la Provincia de Salamanca sólo siete de las 32 comarcas estudiadas utilizaban como sistema predominante el de año y vez. Dentro de este grupo se encuadran Las Villas, Tierra de Peñaranda, La Armuña Baja, Armuña Alta, La Armuña Chica, Las Güareñas y La Valmuza.

Por el contrario, en otras 13 comarcas era claramente predominante el sistema de tres hojas, en el cual se mantenían anualmente dos terceras partes de la superficie de cultivo exentas de siembra. A este segundo grupo pertenecían las siguientes comarcas: Las Bardas, Alto Alagón, Transición entre la Sierra y el Campo, Socampana, Restos del Antiguo Robledo, Campo de Argañán y Azaba, Campo de Camaces, Campo de Yeltes, La Huebra, Ledesma, La Ribera, Sierra de Béjar y Vitigudino.

7. V. Bejarano, «El cultivo del lino en las regiones salmantinas de las Bardas y la Huebra», en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, VI (1950), pp. 243-263.

8. Ángel García Sanz, *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja. Economía y sociedad en tierras de Segovia 1500-1814*, Madrid, 1977, pp. 28 y 29.

CICLOS DEL CULTIVO DEL CEREAL  
EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA  
(S. XVIII)



Ya nos hemos referido más arriba a la existencia de cultivos de leguminosas en rotación con los cereales. Además de en La Armuña, este fenómeno se produce también en otras zonas como el Abadengo, Campo de Argañán y Azaba, Campo de Camaces, Campo de Yeltes, La Huebra, Salamanca y la Sierra de Francia entre otras.

La cuantificación de la producción de leguminosas no ha sido posible a través del Catastro, pues en las respuestas de muchos pueblos productores pueden leerse declaraciones del tipo de la siguiente: *También se cogen en el dicho pueblo garbanzos, garrobas, etc., pero ello es en notorio perjuicio de sus dueños y contra el natural producir de dichas tierras que son de cereal.*

Entre las excepciones de este modo generalizado de responder, podemos citar el caso de Saelices el Chico donde se reconoce la existencia de una apreciable cosecha de legumbres.

Sin duda, el mayor valor lo registraban las cosechas de cereal —único producto que tenía asegurado el mercado—, pero no obstante cabe imaginar que las legumbres empezaban a cobrar una importancia creciente en la alimentación campesina. Sin embargo, dada la naturaleza fiscal de nuestra fuente de información, podemos suponer una infravaloración de las cifras relativas a estas especies.

La superficie regable era ciertamente exigua comparada con las enormes extensiones de secano. En estas partes se cultivaban eventualmente trigo y centeno, y en ellas se cogía cada año una cosecha. Sin embargo, su uso más habitual era dedicarlas a la producción de hortalizas o de lino, aunque tampoco falta algún lugar como Salamanca o Sequeros que sembraban legumbres.

Las labores se efectuaban preferentemente por medio de yuntas de bueyes. Ello se refleja en el mayor número de cabezas de vacuno existentes, cuya relación con respecto a los equinos era de 1 a 17. La propiedad de los animales de labor solía corresponder a los arrendatarios, pues en el Libro del Mayor Hacendado no suelen aparecer mulas o bueyes entre las propiedades de los grandes terratenientes.

Por otra parte, se observa que los cultivadores de grandes extensiones territoriales prefieren el trabajo de los bueyes al de las mulas, y sólo los campesinos más pequeños se valen de estas últimas como animal de tiro en el arado, usando los híbridos como elemento de transporte de cosechas y aperos hasta las fincas. Precisamente era la versatilidad del ganado mular lo que más apreciaban en él quienes no podían poseer al mismo tiempo bueyes para el arado y mulos para el acarreo.

#### 4. Productividad

La utilización de unas técnicas agrícolas básicamente idénticas a las empleadas en los siglos XVI y XVII no permitía unos índices de productividad considerable.

El único abono disponible en Castilla era el de origen animal —generalmente lanar— al cual se le añadían las cañas de cereales cuya fermentación se buscaba por diferentes medios.

A esta escasez de abono se unía un arado muy superficial y con un número de rejas no muy abundantes: normalmente dos o tres como máximo. Estas insuficiencias se paliaban poniendo en cultivo mucha tierra con vistas a obtener rendimientos aceptables por unidad de simiente, aunque desde luego los rendimientos por superficie eran increíblemente bajos.

Naturalmente la productividad oscilaba considerablemente de un pueblo a otro, apreciándose en cualquier caso cantidades inferiores a las documentadas por Germán Rueda y Luis Antonio Ribot en la zona de Olmedo de la Provincia de Valladolid<sup>9</sup>.

9. Germán Rueda Hernanz y Luis Ribot García, «Dedicación y rendimientos de la tierra en una Zona de Castilla la Vieja, a mediados del siglo XVIII», en *El pasado histórico de Castilla y León*, Salamanca, 1984, tomo II, pp. 409 a 450.

Entre las tierras menos rentables podríamos incluir las de tercera clase dedicadas a trigo y centeno en Cipérez y Vitigudino, cuya productividad no superaba la relación de 1 a 3. En el otro extremo de la tabla se encontrarían las de trigo de primera de Saelices el Chico con una relación de 1 a 7,5, Calvarrasa de Arriba cuya relación era de 1 a 8 y Peñaranda con la relación más alta de todos los pueblos de la muestra: 1 a 10.

La ratio de productividad de toda la Provincia referida al trigo se aproximaba a 4,6 y esta tasa bajaba aún más al referirnos al centeno, pues es sabido que este cereal se sembraba en tierras menos idóneas.

## 5. Conclusiones

Recapitulando lo antedicho, el mapa agrario de la Provincia de Salamanca nos ofrece a mediados del siglo XVIII una imagen deforestada con marcada tendencia al monocultivo de cereales. En ninguna parte del mismo se encuentran referencias a un producto nuevo como la patata que acabará triunfando a finales de esta misma centuria.

En consonancia con la aplicación de unas técnicas de cultura arcaicas la productividad era francamente baja y los incrementos globales de las cosechas, respecto a las de siglos anteriores, se habían conseguido gracias al aumento de la superficie puesta en cultivo y siempre en perjuicio del monte.

Al predominio del cereal sobre todo lo demás no fue ajeno el hecho de que el trigo y el centeno eran los únicos productos con un mercado asegurado y por tanto sobrevalorados sobre el resto. Madrid, la capital del imperio, constituía el punto de destino por excelencia de las exportaciones de cereal. En aquel entonces esta villa contaba con una población de 235.000 habitantes, cuya alimentación se garantizaba merced a la producción agrícola de toda la Meseta<sup>10</sup>. La Provincia de Salamanca, por razones de clima y suelo, no podía proporcionar otros productos como vino y aceite que también demandaba la Corte. Y además la deficiente red interior de comunicaciones en la Meseta no permitía una diversificación mayor de los mercados.

Por otra parte, a la especialización cerealística de la Provincia contribuyó la existencia de unas capas sociales dirigentes, de naturaleza básicamente rentista y no productoras, que controlaban el mercado del cereal y obtenían suculentos beneficios especulando en los años de escasez.

Dado que del citado mercado, una cuota elevada del mismo correspondía a instituciones eclesiásticas, las cuales dedicaban sus ingresos al propio sostenimiento y a la realización de unas prácticas litúrgicas sumamente costosas, las rentas agrarias no revertían en mejoras de la producción.

Mejoras que tampoco llegaban de parte de los arrendatarios, pues al estar ligados por contratos a corto plazo y siendo obligados al pago del diezmo, no tenían interés en introducir nuevas técnicas, siempre costosas y cuyos beneficios debían compartir con dezmeros y rentistas.

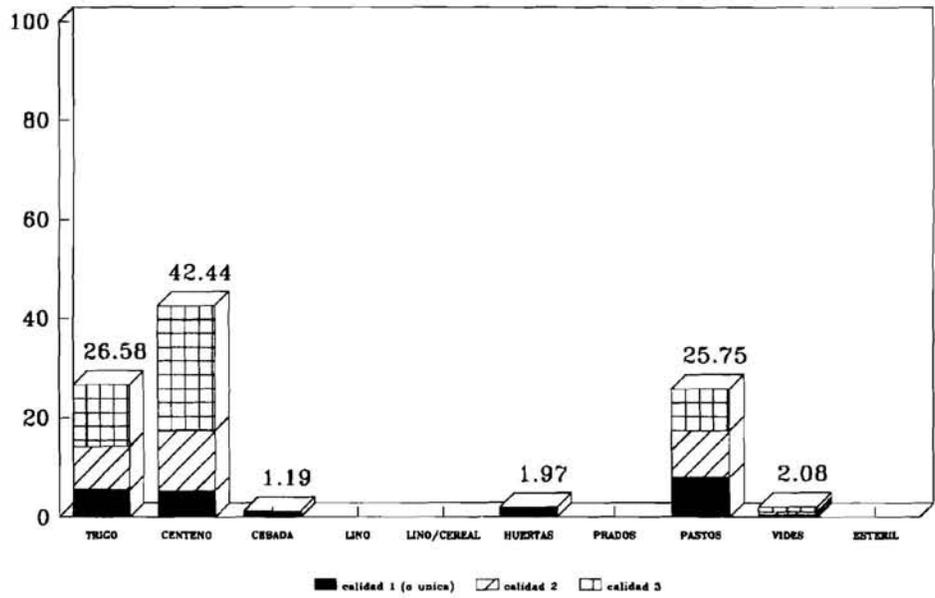
En el mismo orden de cosas, tampoco el mercado madrileño representaba un mercado capaz de impulsar el desarrollo de sus zonas limítrofes de la meseta, pues Madrid era ante todo una capital administrativa incapaz de prestar otros servicios a su entorno distintos de los políticos.

10. David R. Ringrose, *Madrid y la economía española, 1560-1850*, Madrid, 1985, p. 37.

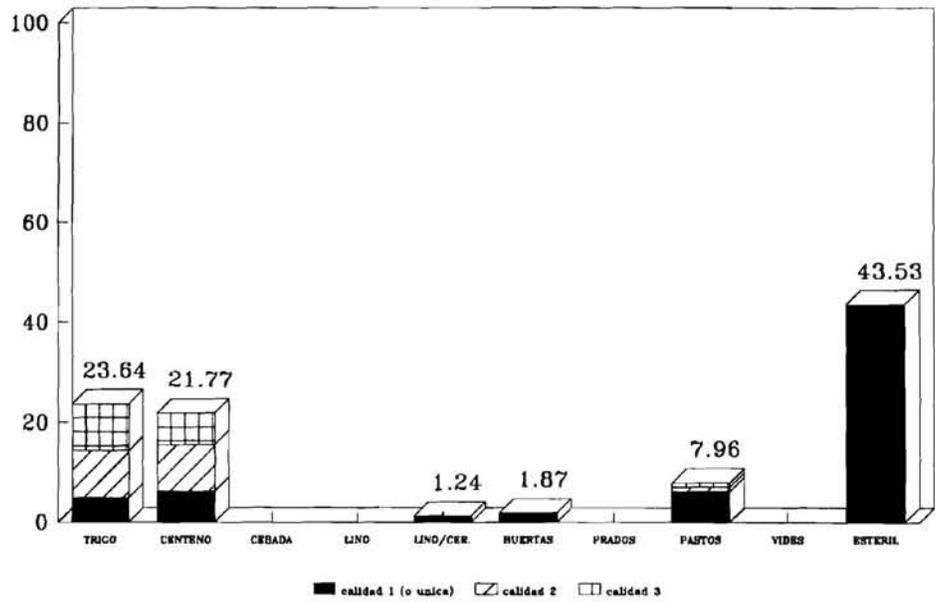
Numerosos rentistas importantes de la Provincia —no eclesiásticos— residían en Madrid y drenaban una buena parte del excedente agrario, el cual gastaban en un consumo suntuario favorecedor de las importaciones exteriores.

Ciertamente este no era el único drenaje de rentas existente. La propia ciudad de Salamanca y algunas cabeceras de comarca albergaban a otros rentistas que en la medida de sus posibilidades intentaban imitar los comportamientos cortesanos.

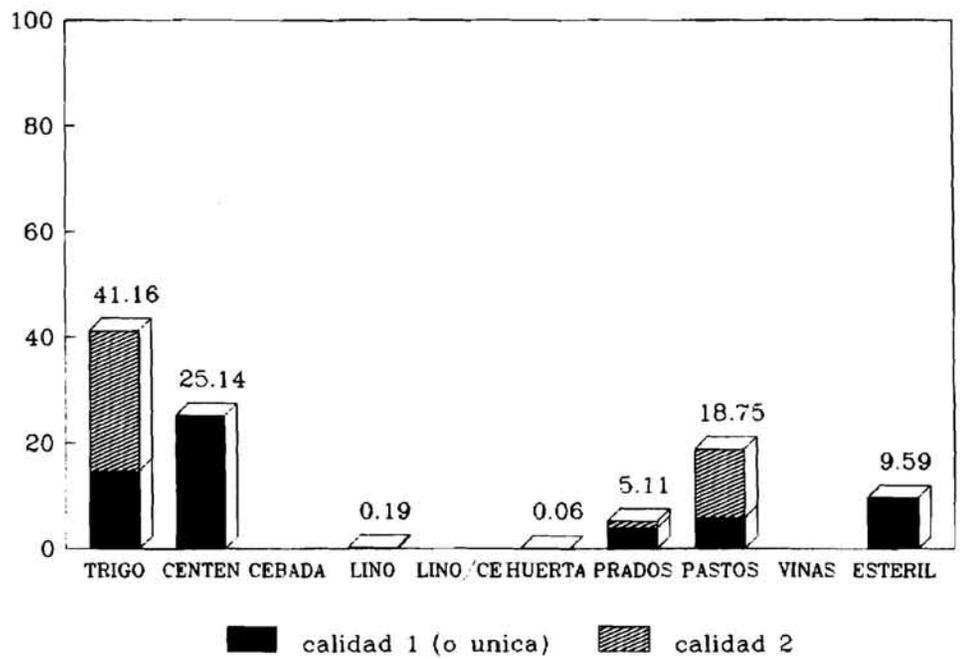
## ABADENGO DISTRIBUCION DE CULTIVOS



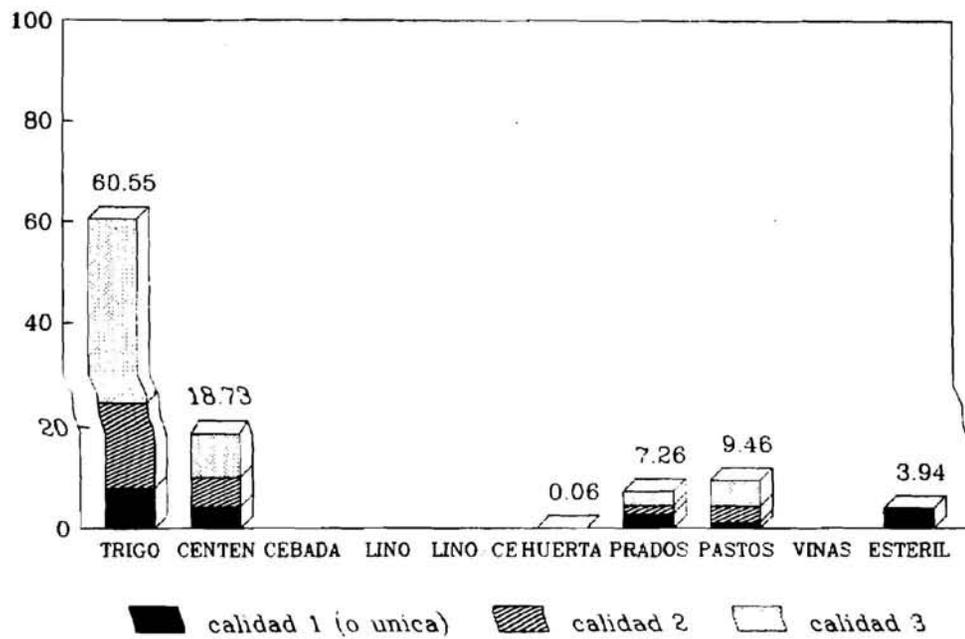
## ALTO ALAGON DISTRIBUCION DE CULTIVOS



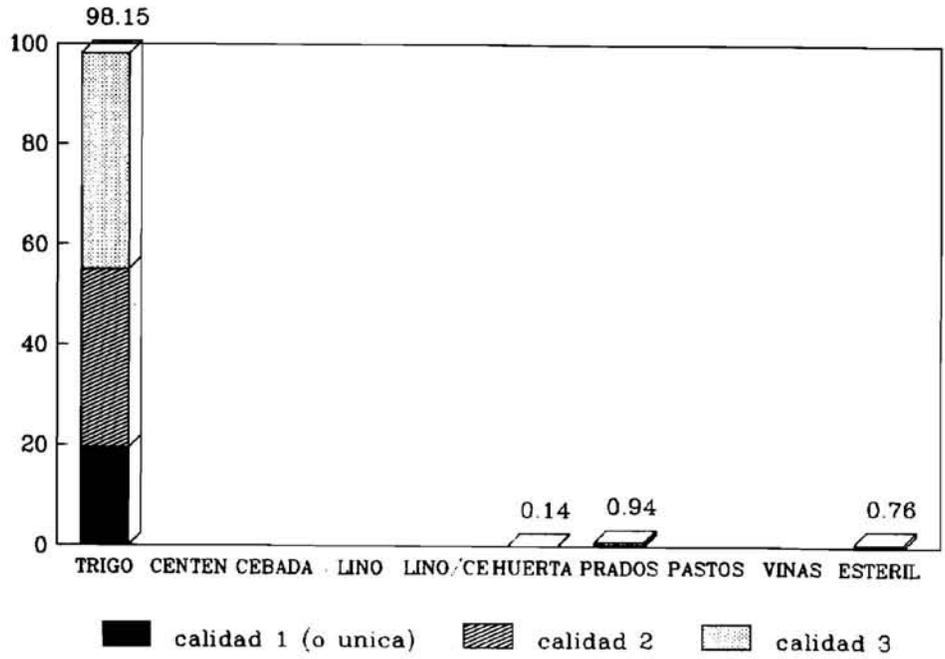
## ALTO TORMES DISTRIBUCION DE CULTIVOS



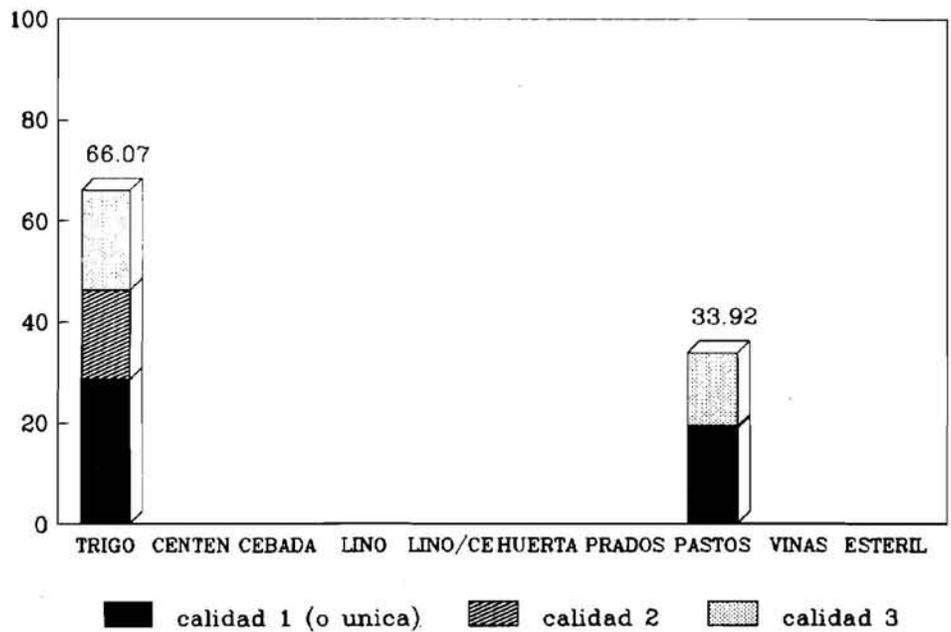
## ARMUÑA ALTA DISTRIBUCION DE CULTIVOS



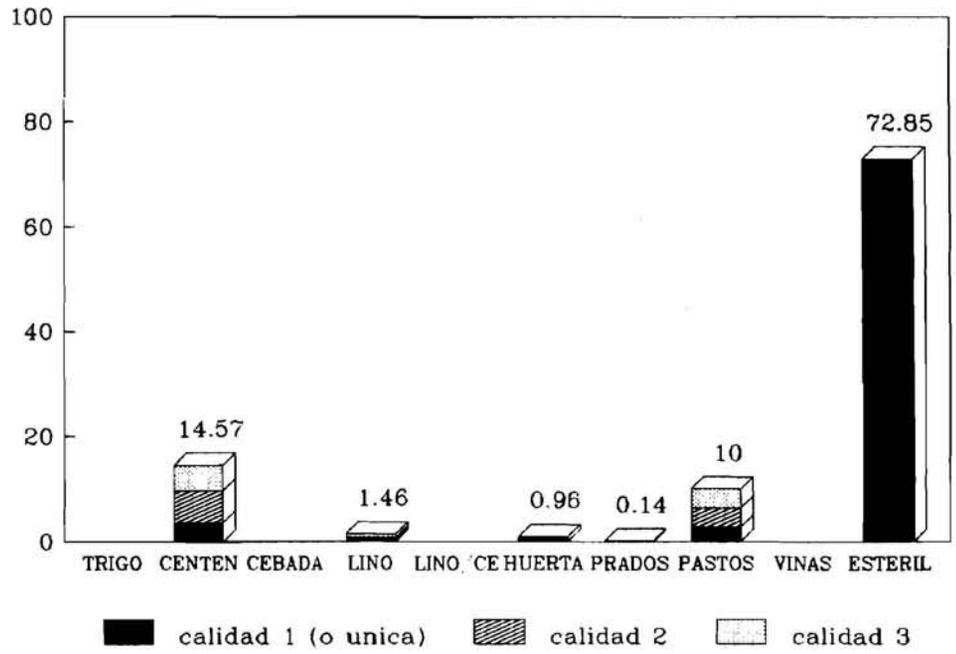
## ARMUÑA BAJA DISTRIBUCION DE CULTIVOS



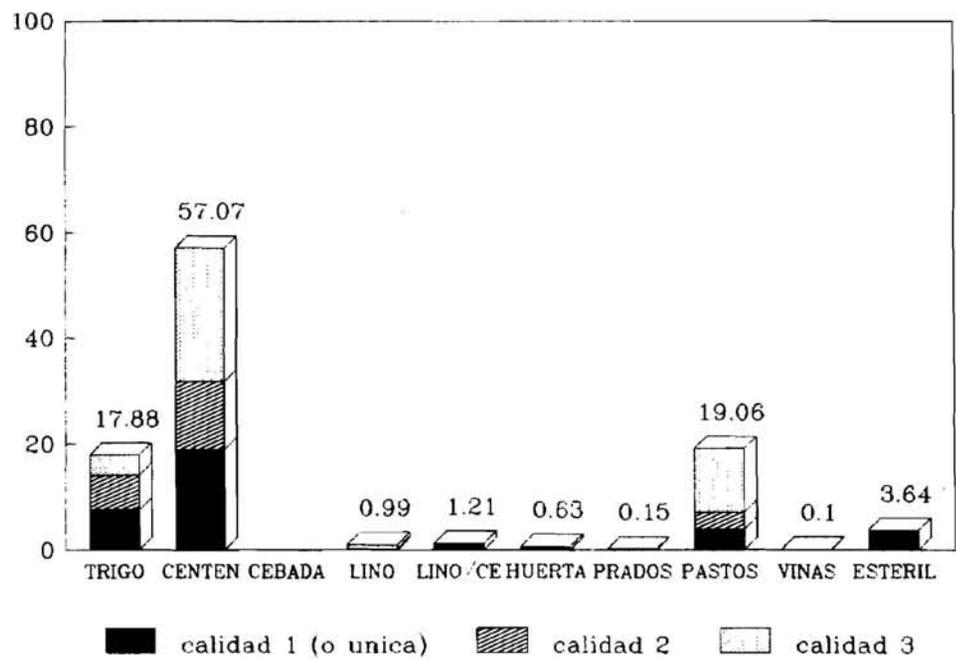
## LA ARMUÑA CHICA DISTRIBUCION DE CULTIVOS



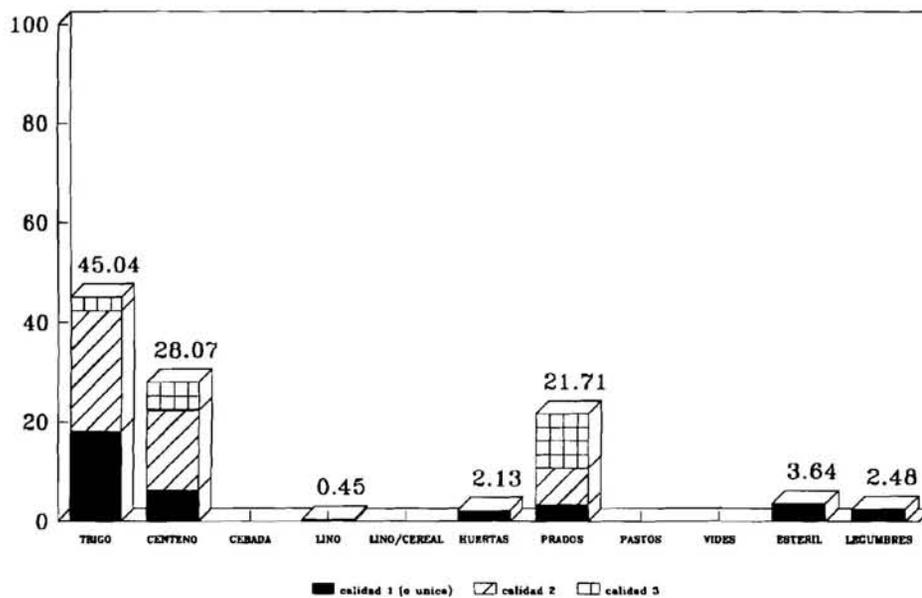
## CAMPO DE AGADONES DISTRIBUCION DE CULTIVOS



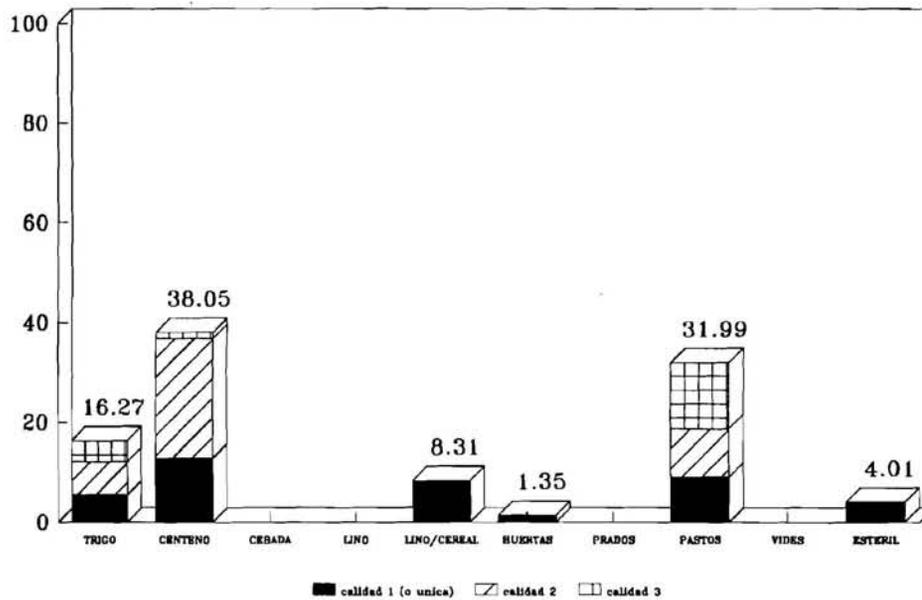
## CAMPO DE ARGAÑAN Y AZABA DISTRIBUCION DE CULTIVOS



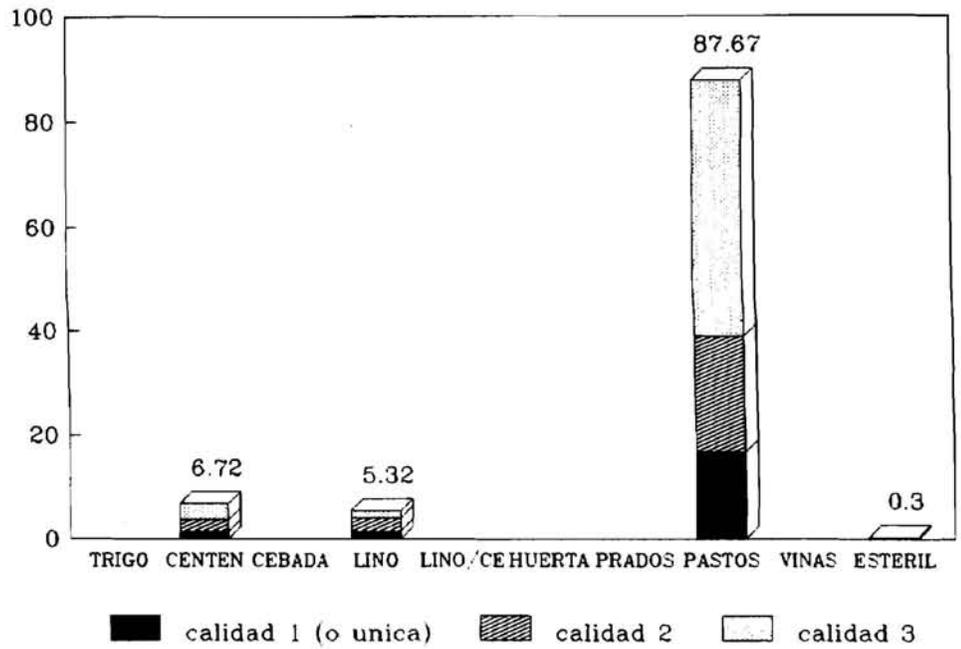
## CAMPO DE CAMACES DISTRIBUCION DE CULTIVOS



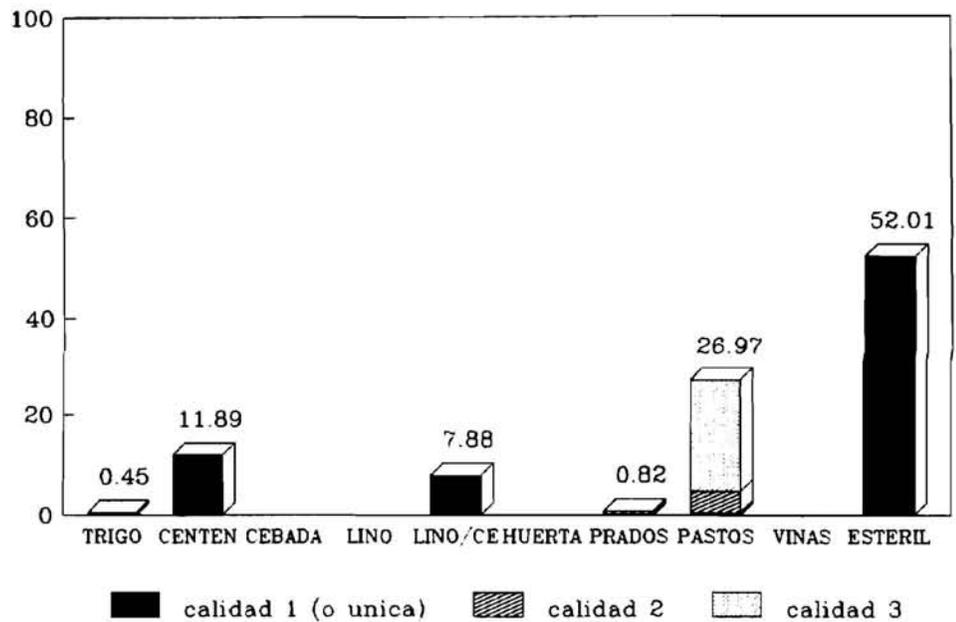
## CAMPO DE YELTES DISTRIBUCION DE CULTIVOS



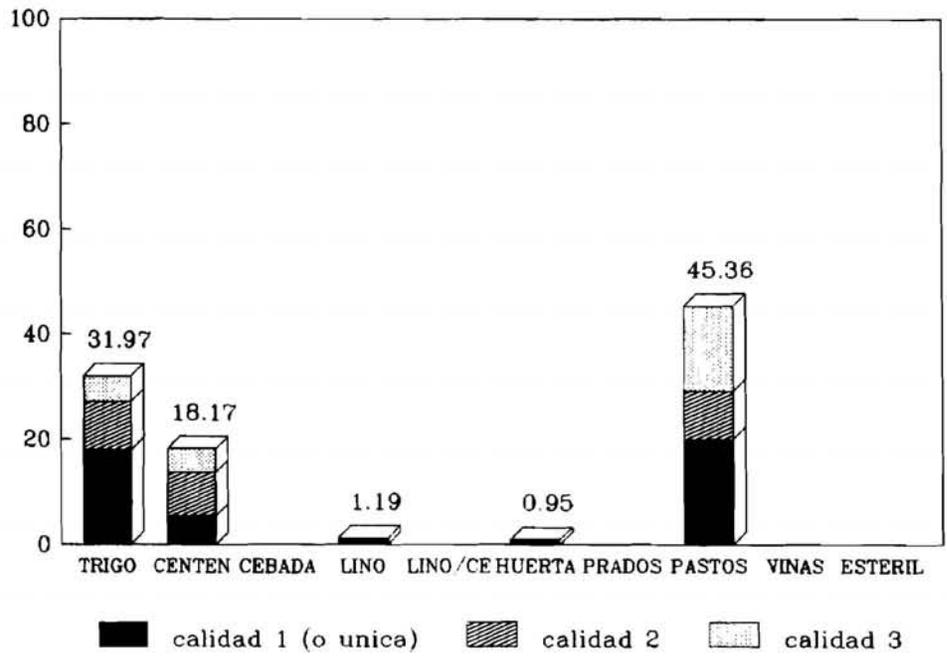
## EL REBOLLAR DISTRIBUCION DE CULTIVOS



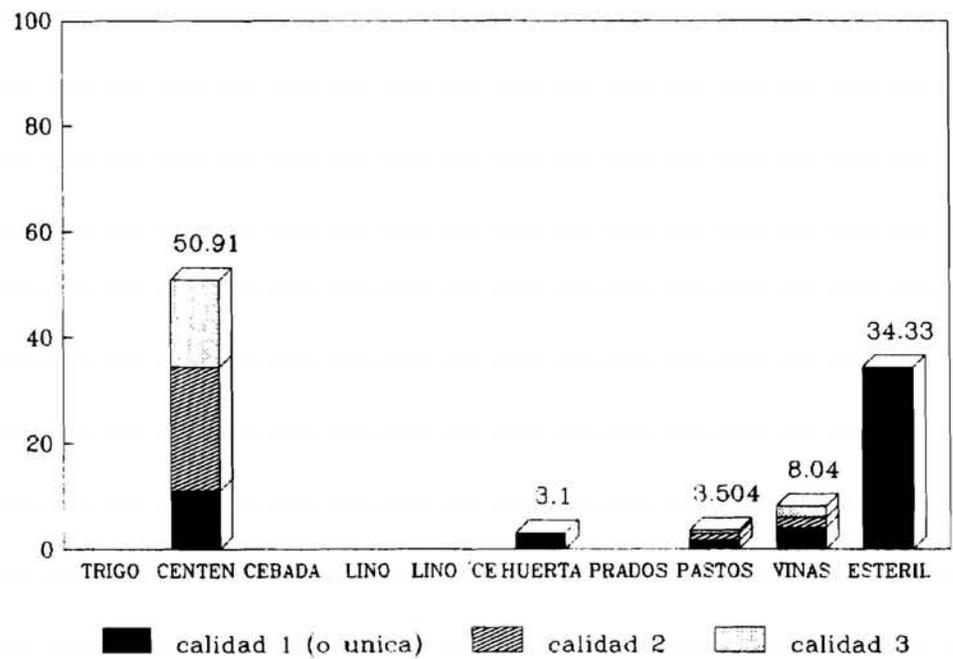
## LA CALERIA DISTRIBUCION DE CULTIVOS



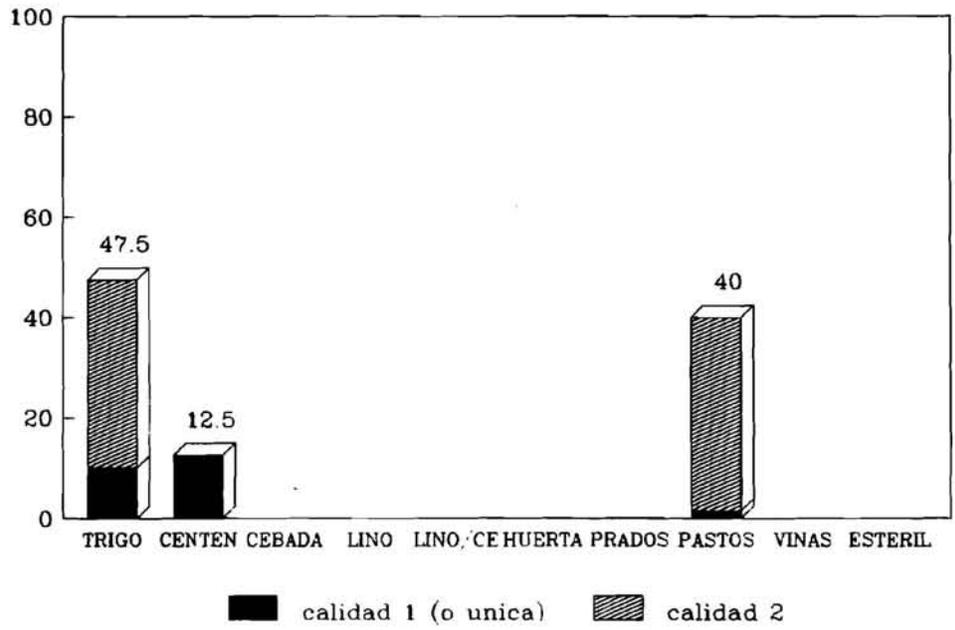
## LA HUEBRA DISTRIBUCION DE CULTIVOS



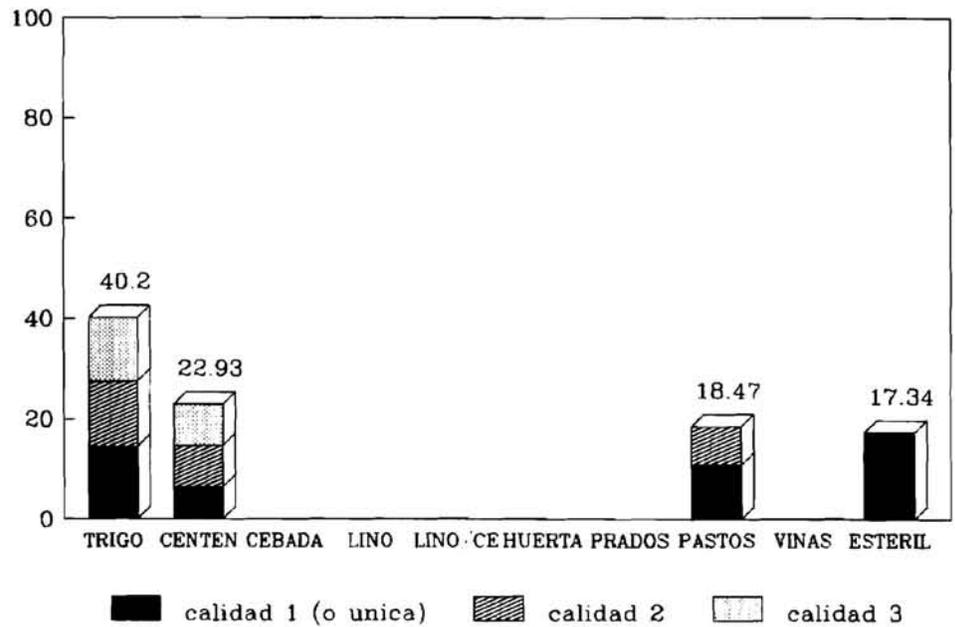
## LA RIBERA DISTRIBUCION DE CULTIVOS



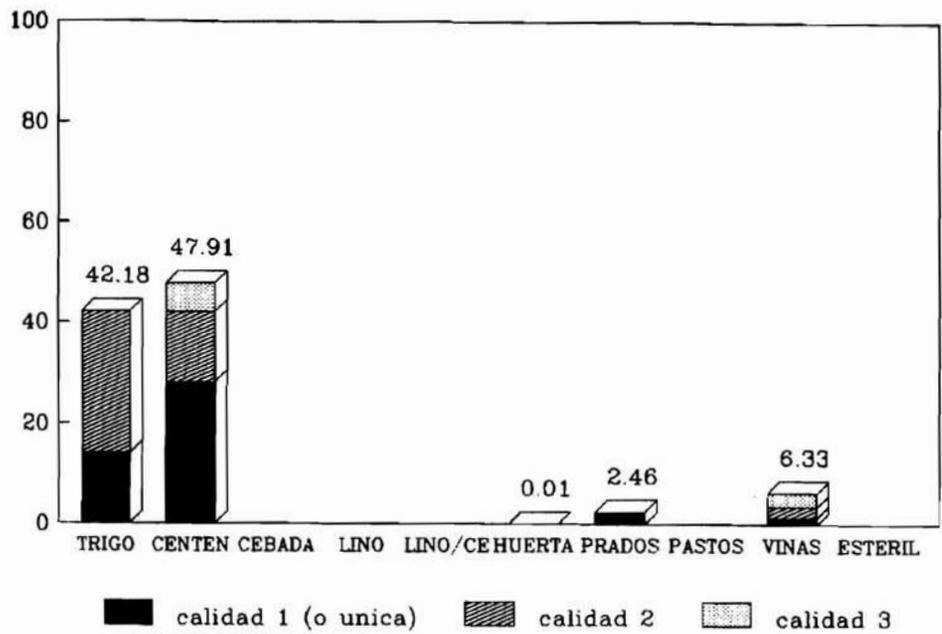
## LA VALMUZA DISTRIBUCION DE CULTIVOS



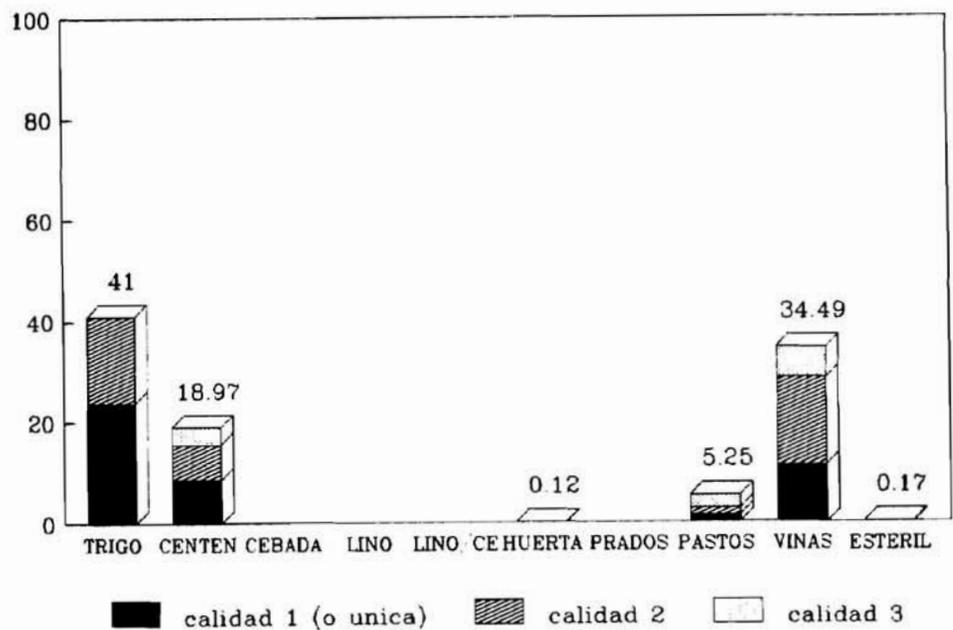
## LAS BARDAS DISTRIBUCION DE CULTIVOS



## LAS GUAREÑAS DISTRIBUCION DE CULTIVOS

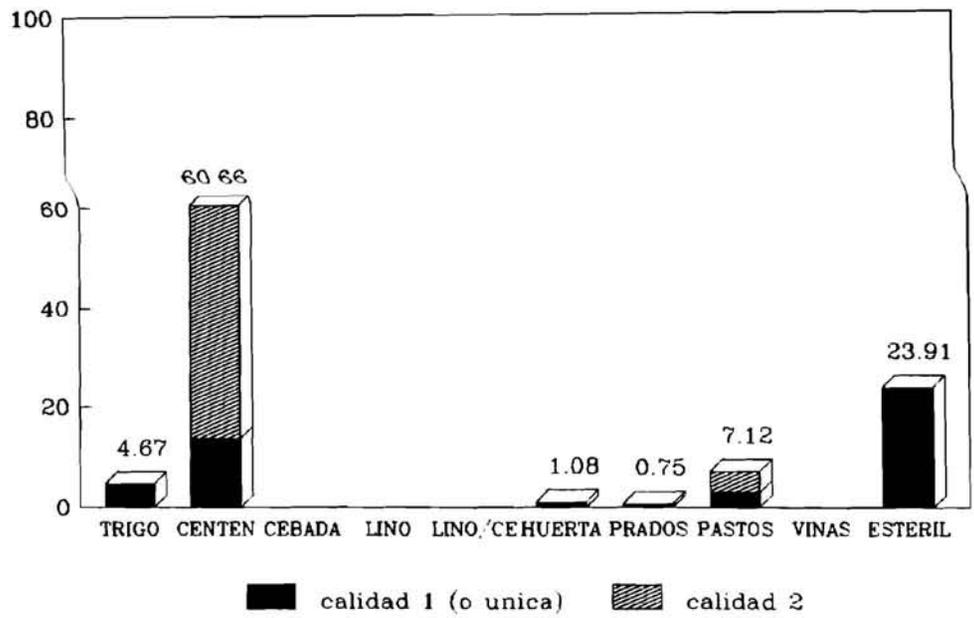


## LAS VILLAS DISTRIBUCION DE CULTIVOS



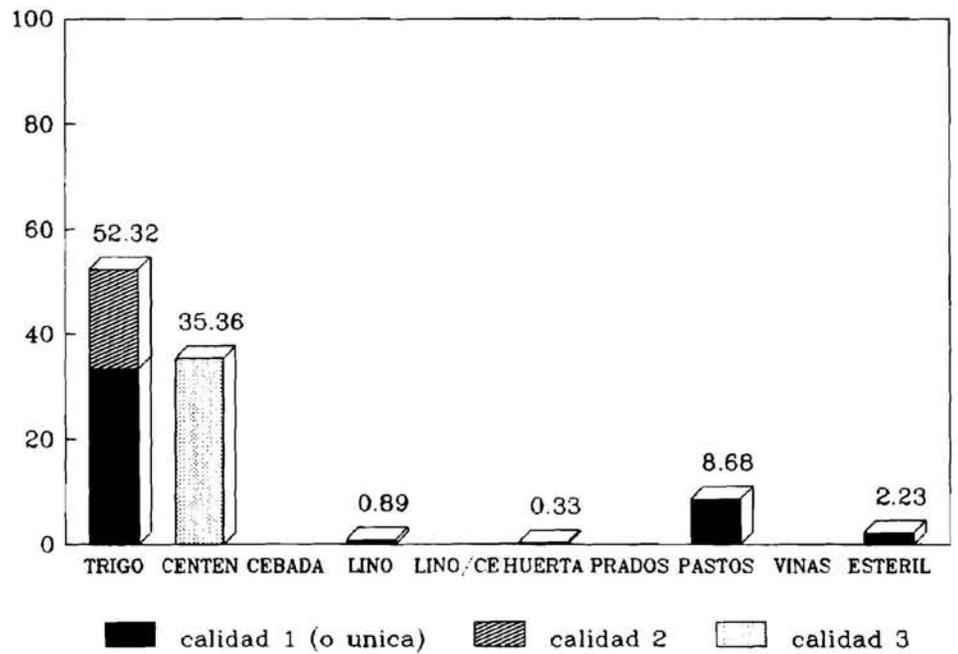
# LA RAMAJERIA

## DISTRIBUCION DE CULTIVOS

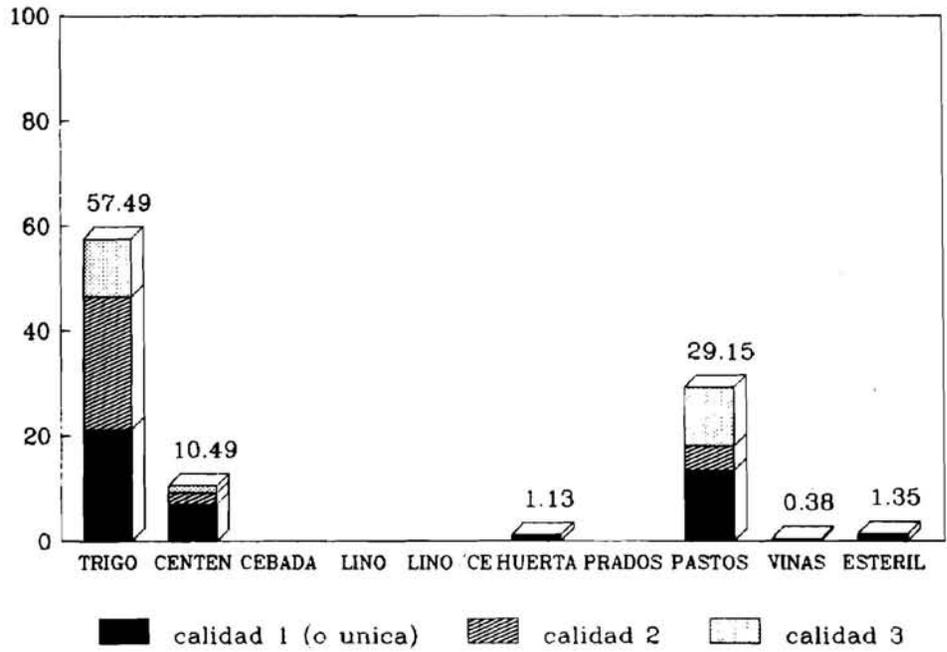


# RESTOS DEL ANTIGUO C. DE ROBLEDO

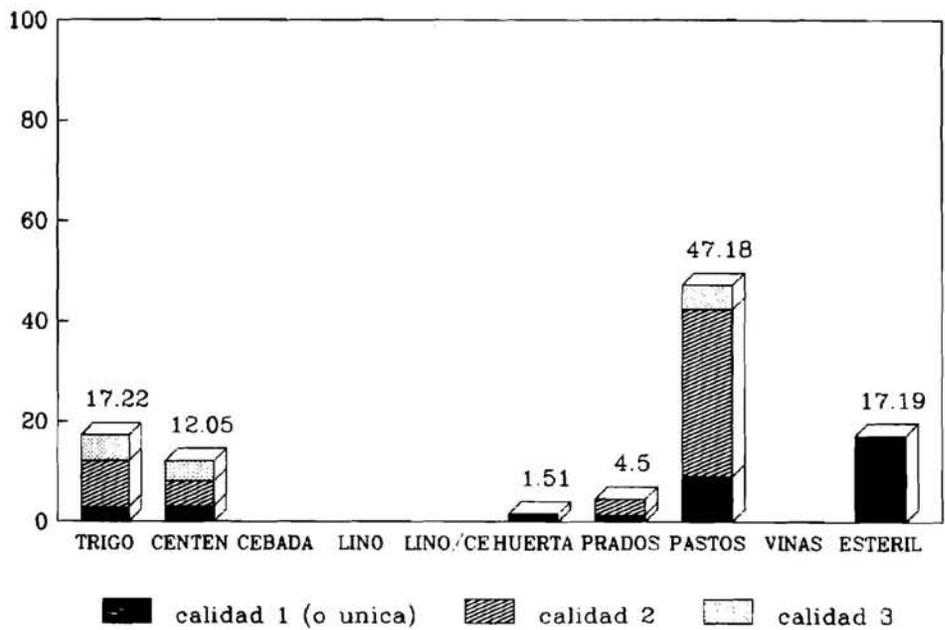
## DISTRIBUCION DE CULTIVOS



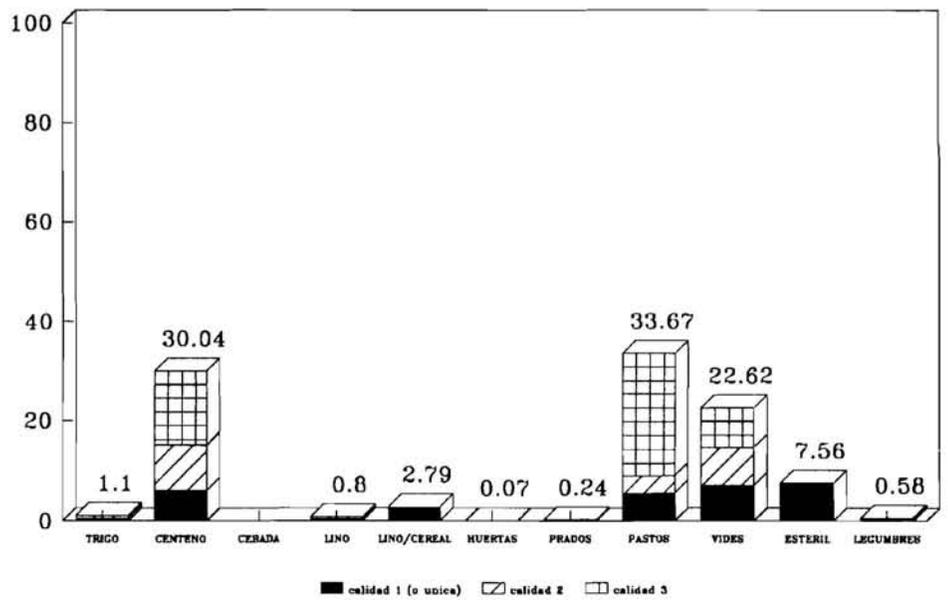
## CAMPO DE SALAMANCA DISTRIBUCION DE CULTIVOS



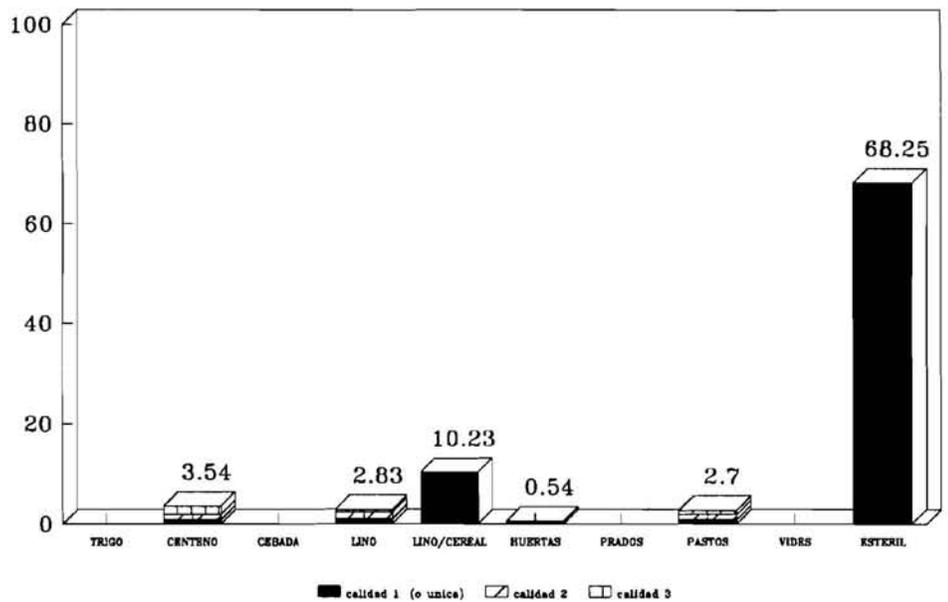
## SALVATIERRA DISTRIBUCION DE CULTIVOS



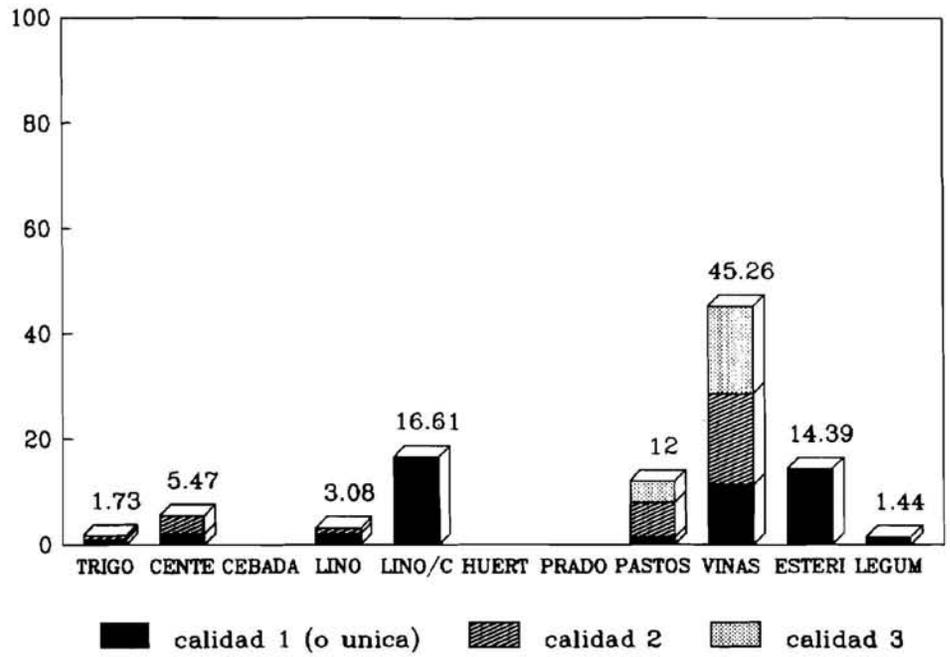
## SIERRA DE BEJAR DISTRIBUCION DE CULTIVOS



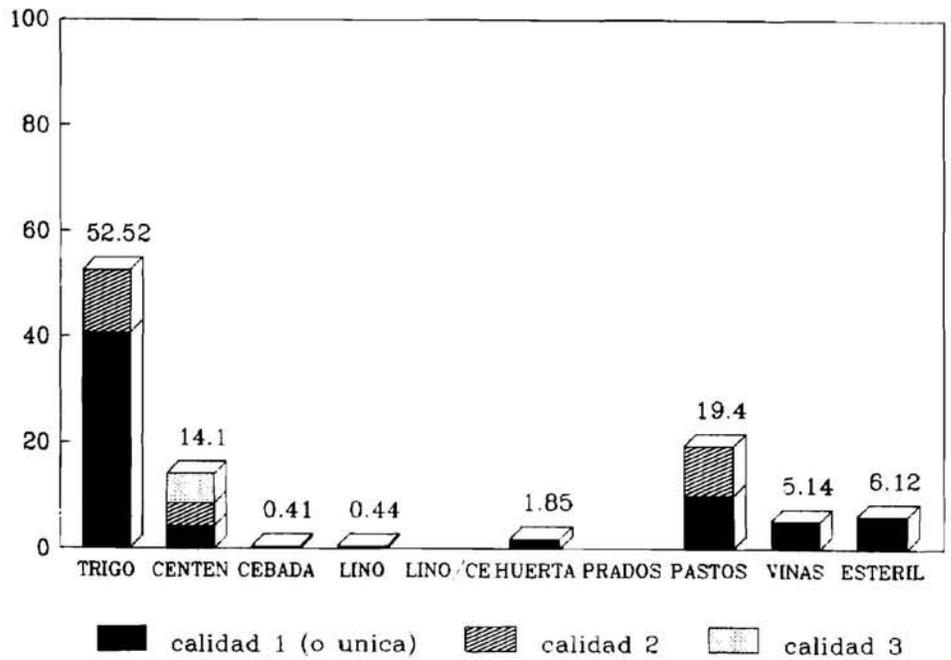
## SIERRA DE FRANCIA ALTA DISTRIBUCION DE CULTIVOS



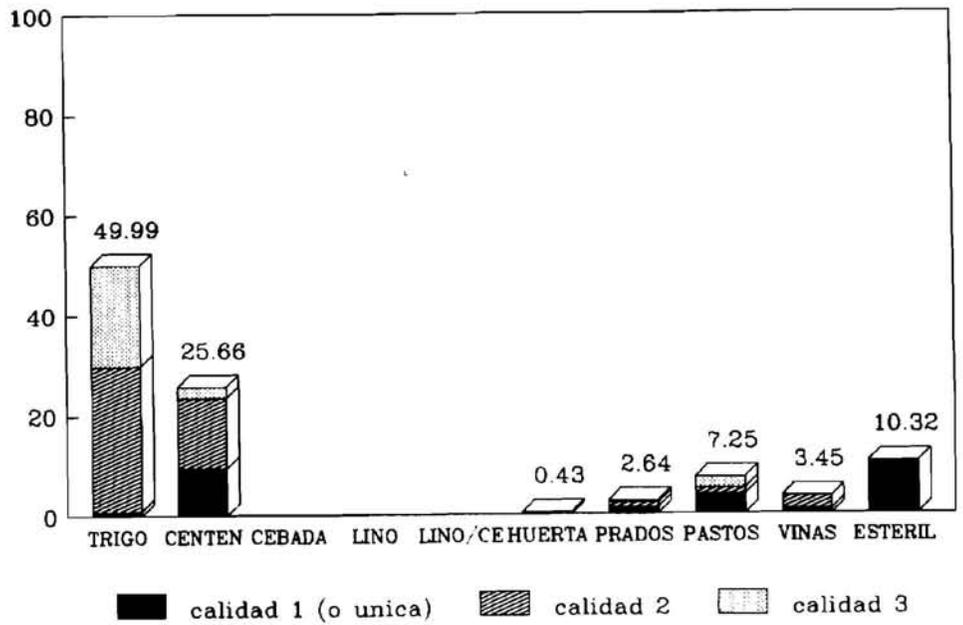
## SIERRA DE FRANCIA BAJA DISTRIBUCION DE CULTIVOS



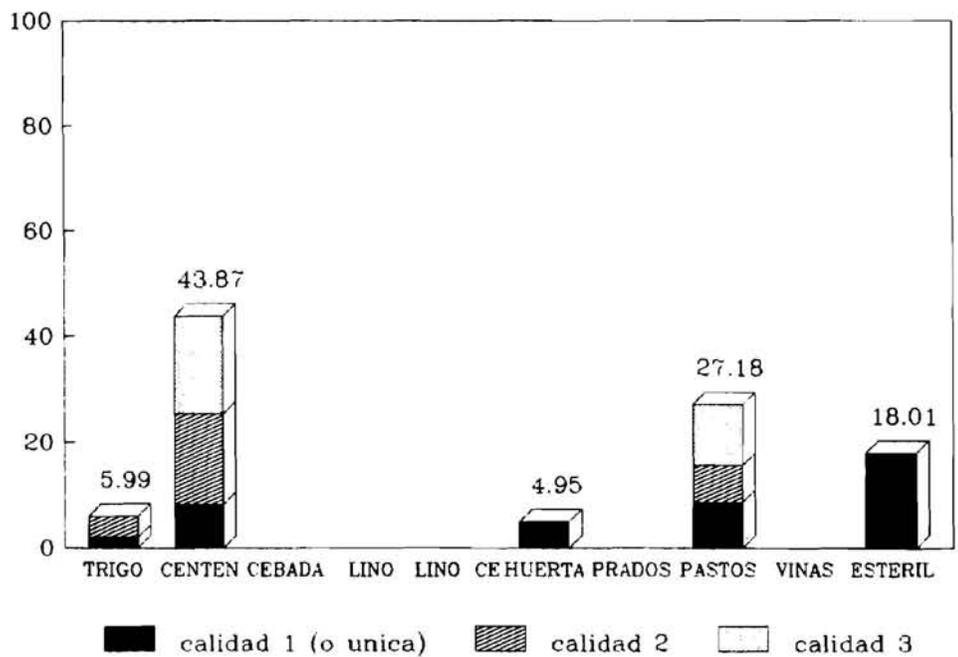
## SOCAMPANA DISTRIBUCION DE CULTIVOS



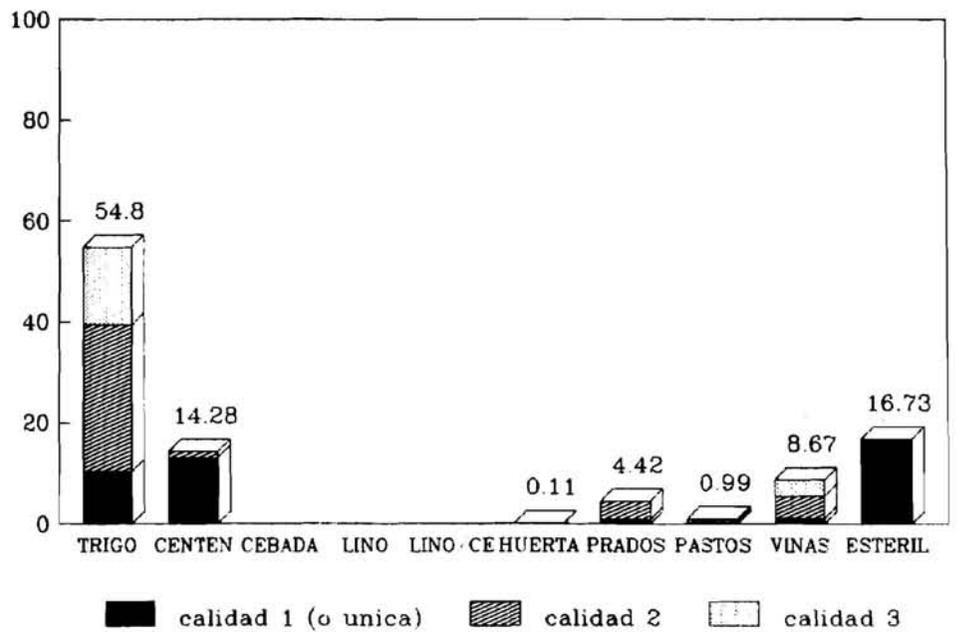
## TIERRA DE ALBA DISTRIBUCION DE CULTIVOS



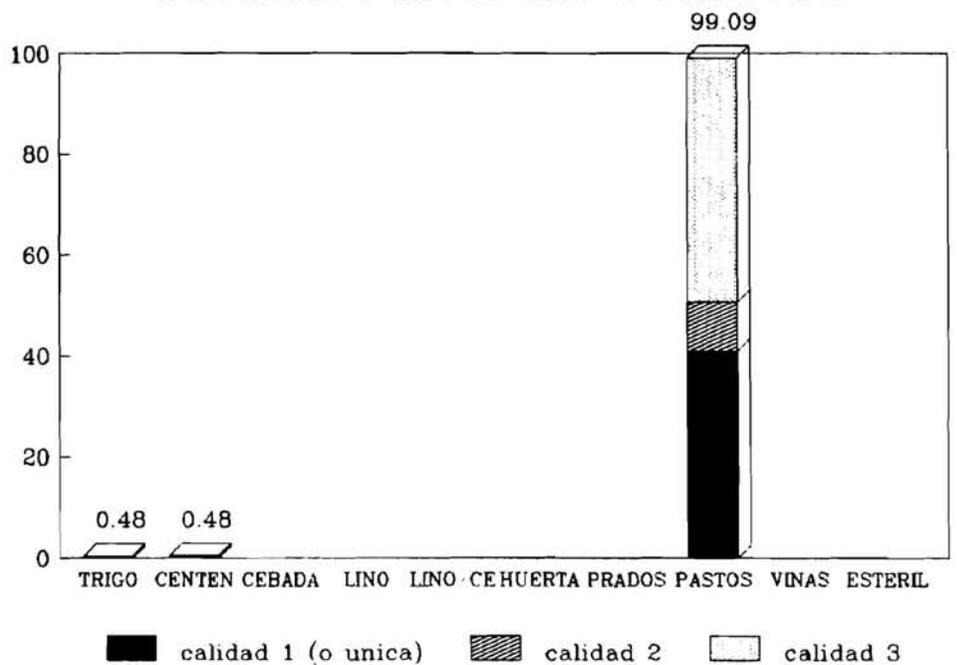
## TIERRA DE LEDESMA DISTRIBUCION DE CULTIVOS



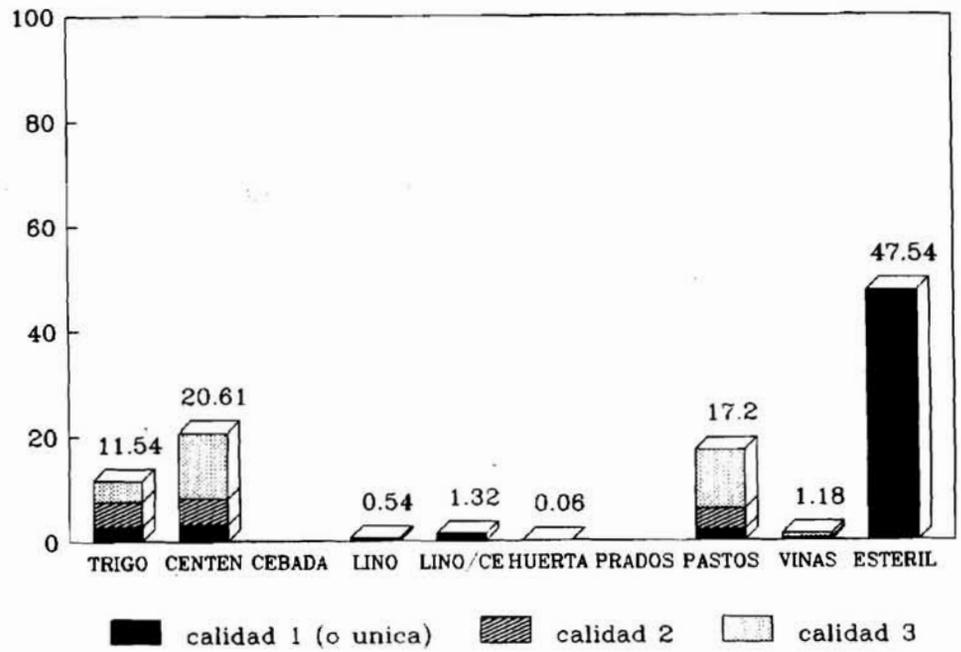
## TIERRA DE PEÑARANDA DISTRIBUCION DE CULTIVOS



## TRANS. A T. DEL VINO Y T. DE LEDESMA DISTRIBUCION DE CULTIVOS



## TRANS. ENTRE \*\*\*\*\* Y EL CAMPO DISTRIBUCION DE CULTIVOS



## TIERRA DE VITIGUDINO DISTRIBUCION DE CULTIVOS

